



Bogotá D.C., marzo de 2023

SEÑORES:

**ORÍGENES TRAVEL GROUP SAS - OTG**

**Nit 900.444.950-2**

**Calle 63 A # 28 A 31 Piso 3 Bogotá D.C.**

**601 5345868 - 311 2877388**

**gerencia@origenestours.com**

**Bogotá**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2023.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2023**, el cual tiene por objeto: "Prestación del servicio de transporte de equipos y personal, en zona rural y urbana a nivel nacional para atender todas necesidades de Teveandina S.A.S. Todo de Conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.."

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:

1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.
2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.**
3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).

#### **Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.

Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VENTI TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$545.023.170.00)**, incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o [SECOPII](http://SECOPII.gov.co).

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

---

**JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**  
Gerente TEVEANDINA S.A.S. – CANAL TRECE

ORIGINAL FIRMADO

---

**Mauricio Rodríguez**  
Coordinador Técnico y de supervisión

Proyectó y revisó: Cindy Johana Forero Rico – Abogada (Contratista)  
Revisó y Aprobó: Jonathan Nieto Piedras – Líder Contractual Contratista  
Glen Figueredo – Productor -